ACTA 002

SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 06 DE ABRIL DEL 2020

Siendo las nueve horas de la mañana del día lunes seis de abril del dos mil veinte, se da inicio a la sesión Extraordinaria Dos de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Junta Parroquial.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de Oficios Recibidos por la Emergencia Sanitaria del Covid-19.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO. -Constatación del quórum reglamentario. –Por parte de secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores Vocales: Vicepresidente: Abg. Luis Jiménez, Primer Vocal: Sr Geovanny, Segundo Vocal Srta. Jessica Ushiña; Tercer Vocal: Tlgo. Telmo Chicaiza; también se encuentra presente la Señora Técnica de Planificación Ing. Alexandra Aucapiña, y la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, actúa la suscrita secretaria e indica que existe el quorum reglamentario. Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálate, saluda a todos los presentes, agradece la presencia a la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – Instalación de la Sesión Extraordinaria de Junta Parroquial. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, y a la vez manifiesta que por existir el quorum reglamentario se da por instalada la presente sesión; y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Aprobación del Orden del Día. - Interviene el Señor Presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Interviene el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, quien mociona a que se apruebe el orden del día manifestando que como es una sesión extraordinaria se tratara un solo punto. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, expresando que hay una moción elevada alguien que apoye la moción. Toma la palabra la Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, manifestando que apoya la moción. Todos los Señores Vocales y Sr. Presidente por unanimidad aprueban el orden el día.

CUARTO. - Lectura de Oficios Recibidos por la Emergencia Sanitaria del Covid-19. - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, por favor Señora Secretaria ayudemos con la Lectura del oficio. Señora Secretaria, este oficio fue recibido por medio de correo electrónico y dice lo siguiente: Dr. Ángel Cholota Presidente del GADPRSA de fecha 26 de marzo del 2020, como es de su conocimiento la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 y dado el escenario epidemiológico actual de un incremento acelerado de casos de esta enfermedad, es necesario contar con el apoyo para todo el personal que labora en su jurisdicción, para responder en forma rápida y oportuna a la demanda de la población, con este antecedente, se requiere que el personal sanitario del primer nivel de control de atención de las unidades, Centros de Salud, Huapante, Centro de Salud Santa Rita, Chaupiloma y Andahualo, cuenten con las prendas de protección para desarrollar sus labores como son las visitas de aislamiento domiciliario y atención en la unidad de estos pacientes priorizando nuestra protección en el sitio de trabajo, es así que basados en los lineamientos operativos en respuesta frente al Coronavirus establecidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP) que se pueden verificar en link: https: //www. Salud.gob.ec/documentos-normativos-coronavirus-ecuador/ y lineamientos internacionales de la Organiza con Mundial de la Salud (OMS), apelamos a la colaboración del GADPRSA para dotarnos de partes de estos equipos de precaución como son: 300 batas quirúrgicas manga larga, 20 cajas de mascarillas médicas, 20 unidades de gafas protectoras. Atentamente Dra. Mariana Velastegui responsable encarga del Centro de Salud San Andrés. - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, manifestando que dentro de una reunión del COPAE, hubo un requerimiento por la Emergencia Sanitaria que estamos atravesando, que les apoyemos como GADPRSA con equipos de protección para poder realizar su trabajo, pedirle a la Señora Tesorera que nos explique sobre esto para poder tomar una decisión. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, con respecto a las batas quirúrgicas que nos piden son 300 batas las cuales cuestan $ ocho dólares cada una dándonos un total de $ 2.400, 00 (dos mil cuatrocientos dólares), las gafas están a $ seis dólares cada una dando un total de $ 120 dórales (ciento veinte dólares), las mascarillas nos piden la N95 #12 ese está en un valor de seis dólares cada mascarilla, nos piden 20

Scanned by TapScanner

cajas y en caja vienen 50 unidades, lo que nos daría un valor de seis mil dólares, en total sale un valor de $ ocho mil seiscientos cuarenta. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, estamos analizando la petición que hemos recibido de quienes representan al Ministerio de Salud de la parroquia tenemos cinco centros de salud, por lo mismo tenemos que tener la Resolución respectiva obviamente estamos en un Estado de Emergencia, tenemos algunas disposiciones legales del COE Nacional, Provincial, Cantonal y pues frente a nuestros ciudadanos que se encuentran con un alto grado de vulnerabilidad, doy la palabra compañeros para que realicen su pronunciamiento, ya que con la debida anticipación se hiso llegar los documentos para que hagan el respectivo análisis y poder tomar una Resolución. Toma la palabra el Abg.- Luis Jiménez Vicepresidente, luego de haber realizado el respectivo análisis del oficio de pedido de la Dra. Mariana Velastegui representante de los centros de salud de nuestra parroquia que son cinco, mociono primero a que se dote de 150 batas quirúrgicas manga larga, 2 cartones de mascarillas y las 20 gafas protectoras, y segundo se adquiera una caja de mascarillas para las Autoridades, Personal Administrativo y Operativo del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada, compañeros alguien que respalde. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer vocal, apoyo la moción del compañero Luis Jiménez. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente aprueba; Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota aprueba, con el análisis de la situación que está viviendo el país y con el objetivo de garantizar la salud de las personas de la parroquia San Andrés de Píllaro, durante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, en sesión extraordinaria dos realizada el día lunes 06 de abril del 2020, fundamentados en los artículos 63 y 67 literal a), g) y p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo del 2020 emitido por el Presidente de la República del Ecuador Lenin Moreno Garcés resuelven:

RESOLUCIÓN S.E.002-1-06-04-2020-GADPRSA. - La Junta Parroquial por unanimidad, RESUELVE:

1. ***Dotar a los Centros de Salud de la Parroquia San Andrés lo siguiente: 150 batas, dos cartones de mascarillas cada cartón contiene 50 unidades y 20 gafas, y***
2. ***Adquirir una caja de mascarillas que contienen 50 unidades para autoridades, personal administrativo y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro.***

Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, después de haber tomado la resolución respectiva, se dispondrá a la Señora Tesorera para que realice los trámites legales para la adquisición de los mismos, tenemos otro oficio de parte de los directivos de Huapante Grande, Señora Secretaria proceda a dar lectura. Señora Secretaria, oficio suscrito por el Sr. Jorge Eduardo Caiza Caisalitin por Cabildo de la Comunidad de Huapante Grande, de fecha 23 de marzo del 2020, realizando las siguientes peticiones: 1.- que las autoridades locales , COE cantonal y provincial en coordinación con la Policía y el Ejercito controlen el ingreso y salida de las personas para evitar la propagación de la pandemia CORONAVIRUS; 2.- que el Gobierno Nacional suspenda el pago de la deuda externa y ubique recurso de emergencia en los hospitales y centros de salud; 3.- Que el estado compre productos de las comunidades en coordinación con todos los GADS, para abastecer la situación del país; 4.- Que el gobierno nacional con los GADS locales y provinciales, garanticen la entrega de alimentos a las comunidades. Propuestas: Nuestra propuesta final es realizar mercadeo de productos alimenticios en nuestras comunidades y que las autoridades competentes coordinen con los líderes directivos de las comunidades sobre protocolos establecidos para los casos de contagiados por el coronavirus. Compromisos: Es continuar difundiendo por altos parlantes a todos los habitantes de cada sector la campaña "Quédate en casa", continuar con las actividades agrícolas y entregar productos de alimentación para su distribución y acatar las disposiciones que apliquen las autoridades competentes. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, con respecto a este oficio en síntesis lo que piden es realizar eso de las ferias comunitarias y que haya una coordinación con los dirigentes de las comunidades, entonces creo que ya sería la iniciativa de cada dirigente, porque si nosotros vamos y organizamos puesto que la parroquia es grande y no contamos con logística. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, con respecto a los de las ferias no creo que es buena idea porque ahí están vendiendo comida como es el caso en Yatchil, ya que está prohibido hacerlo, pero

Scanned by TapScanner

no hacen caso y ahí más que seguro que va a ver el primer contagiado, mucha acumulación de gente, entonces para poder nosotros no tener ningún vínculo, ni responsabilidad deberíamos enviar un oficio indicando que se cumplan estrictamente con las medidas, emitidas tanto del COE Nacional, Provincial, Cantonal y COPAE parroquial, y la feria en Huapante Grande ya no sería Factible porque hay personas que están vendiendo desde su casa y es mejor ya que no existe aglomeración de personas y se puede evitar que se propague la pandemia. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, ya se hiso algunas observaciones una de ellas es que hay muchos días de feria en Yatchil, lo que pedimos es que se reduzcan los días, el horario también se pido que cambien y un listado de las personas que han ido a vender en la feria, pero hasta el momento no hemos recibido ningún documento ni verbalmente, de las comidas también se dijo que no vendieran porque está prohibido, y apoyo su idea de enviar un oficio a los dirigentes de Yatchil solicitando que cumplan estrictamente las medidas preventivas dictadas tanto del COE Nacional, Provincial, Cantonal y COPAE parroquial; por otro lado eso del mercadeo de productos Señora Técnica si nos ayuda explicando cómo está la situación, para poder dar contestación a lo solicitado. Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, buenos días compañeros por el estado de emergencia sanitaria que está atravesando el país, hay algunas instituciones que están ayudando a comercializar los productos de los agricultores como el HGPT y MAG y los GADs Parroquiales están formando canastas y que se levanta una base de datos de acuerdo de los productos de nuestra parroquia con el nombre del propietario y según sea el pedido le llaman al propietario y realizan el pedido, además de ello Conagopare está ayudando a difundir por medio de redes sociales los productos igual hay que levantar una base de datos del productor, productos que vende, el número de contacto para que directamente haya ese nexo de comercialización entre productores y consumidores, sobre esto ya se les ha dado a conocer a los dirigentes de los barrios mediante whatsapp y directamente con el Cabildo de Huapante Grande conversamos el cual manifestó que iba a realizar eso pero hasta ahora no tengo ninguna respuesta de ningún productor, mejor el Sr. Salas del Porvenir me había enviado que vendía truchas, pero por parte de los compañeros diferentes si me habían contestado gracias y que si lo van a realizar pero hasta ahora o hemos tenido respuesta, entonces una de esas acciones es la que se ha tomado para ayudar a comercializar los productos a los agricultores, obviamente que estén interesados ya que tampoco se le puede obligar a que vendan por este medio; a más de ello también existe la propuesta de CESA de incluirles en las canastas que ellos están haciendo para la ciudad de Quito, pero pararon también porque no tenían los documentos necesarios para realizar esta actividad. Interviene el Sr. Presidentes Dr., Ángel Cholota, pedirle al presidente de la Comisión de Producción que coordine con la Señora Técnica sobre las alternativas de la venta de productos y poder ayudar a la comercialización de los productos a los productores y con respecto a la petición de que coordine con cada dirigente creo que lo estamos haciendo de una u otra manera, no podemos llamar a una asamblea porque no se puede. Con respecto a las peticiones realizadas en el oficio, al respecto la Junta Parroquial en sesión extraordinaria dos de fecha seis de abril del 2020 dispone: Dar por conocido, que se está cumpliendo con lo solicitado, y tratar de seguir coordinando las actividades planificadas.

CUARTO. – Clausura de la Sesión. - Sin otro asunto más que tratar, con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales, se da por concluida la Sesión Extraordinaria Dos, siendo las once horas de la mañana del día lunes seis de abril del dos mil veinte.

Dr. Ángel Cholota Palate
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

JUNTA PARROQUIAL SAN ANDRÉS
FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1869
Pillaro - Ecuador

Ing. Ligia Jacqueline Condoy
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

Scanned by TapScanner